

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1545 ZAPHIR RETAIL PROPERTIES, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día ocho (8) de mayo de 2018, a las 12:00 horas, en Madrid, calle General Lacy, n.º 23, y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día 9 de mayo de 2018, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales, individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio 2017.

Tercero.- Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Cuarto.- Autorización para la venta, total o parcial, de activos de la sociedad, cualquiera que sea su modalidad.

Quinto.- Transmisión de acciones de la Sociedad.

Sexto.- Autorización al Consejo de Administración para, en su caso, llevar a cabo las actuaciones necesarias para la formalización y consumación de la transmisión de activos así como las que sean necesarias en relación con la transmisión de acciones de la Sociedad, con facultades de sustitución para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta General, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta General.

Séptimo.- Reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores.

Octavo.- Autorización, en su caso, a los efectos del artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.

Noveno.- Nombramiento, reelección o/y ratificación de miembros del Consejo de Administración.

Décimo.- Delegación de facultades para formalización y ejecución de acuerdos.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información.

Se hace constar que los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, que podrán solicitar la entrega o envío de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores correspondientes al ejercicio 2017, tanto respecto de las cuentas individuales como de las consolidadas.

Asimismo, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen convenientes, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Derecho a la inclusión de nuevos puntos del orden del día.

De conformidad con lo establecido en el artículo 172.1 de la Ley de Sociedades de capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de esta Junta General incluyendo uno o más puntos en el orden del día. La solicitud deberá notificarse de forma fehaciente al Secretario del Consejo de Administración y recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria de esta Junta. El complemento de la convocatoria se publicará como mínimo con quince días de antelación a la fecha señalada para la celebración de esta Junta General en primera convocatoria.

Previsión de la celebración de la Junta.

Se prevé que la Junta se celebre en primera convocatoria.

Madrid, 2 de abril de 2018.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Alfonso Barón Bastarreche.

ID: A180023280-1